

de amenazas de desestabilización y de la presencia renovada de grupos minoritarios reaccionarios que tratan de impedir que el pueblo argentino aproveche esta oportunidad histórica conseguida mediante su lucha para establecer definitivamente un modelo de vida democrática.

Hacemos este llamado a la reflexión para que todos los sectores aquí representados participen y se haga jugar al Parlamento nacional el papel que le corresponde para promover la movilización popular, encontrando de esta manera caminos de solución a esta postración argentina, a esta decadencia que no logramos superar, objetivo que sólo conseguiremos por medio de la unidad popular. Esta tarea tiene que comenzar en este recinto, que debe ser la caja de resonancia y de interpretación de las inquietudes populares.

Por ello es que reclamamos a todos los sectores su contribución efectiva para encontrar soluciones concretas a los problemas de un pueblo que después de catorce meses de vigencia de gobierno constitucional está esperando que se inicie una acción positiva para reconstruir el país, reparar el daño social que ha sufrido y devolver a los argentinos la fe en el futuro de nuestra patria. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Fappiano). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Donaires. — Señor presidente, señores diputados: todavía repiquetean en mis oídos las palabras pronunciadas durante la campaña electoral, cuando a todo el pueblo trabajador se le decía que a los pocos días de asumir el gobierno comenzaría la verdadera democracia y libertad sindical en el país.

Todavía repiquetean en los oídos de todos los argentinos las expresiones en el sentido de que a las veinticuatro horas de asumido el gobierno no habría en el país más carenciados, las fábricas volverían a echar humo, no habría más desocupados y se reducirían las altas tasas de mortalidad infantil; es decir que prometieron la gran panacea que jamás conocimos los argentinos.

La triste realidad, a quince meses de vigencia del gobierno constitucional, nos permite observar que parecería que esa libertad sindical sirve para morir de hambre y que todavía no se pone en vigencia la ley principal, la herramienta fundamental del movimiento obrero argentino —que ha llevado a la tranquilidad social durante más de treinta años— para defender sus sagrados derechos, como el salario, las asig-

naciones sociales y demás conquistas, con desprecio olímpico y deliberada prescindencia de los trabajadores e instituciones sindicales.

Se parafrasea y se imita a las peores dictaduras militares en el sentido de que una de las primeras medidas en salvaguardia de los privilegios e intereses extranacionales es la suspensión inmediata de la ley 14.250; es un calco, el mismo procedimiento con argumentos diferentes.

Hemos escuchado que a los pocos días de asumir el gobierno constitucional se tomarían los debidos recaudos para que la inflación fuera de un 200 por ciento anual, y en quince meses de gobierno constitucional la incapacidad de los funcionarios encargados del área nos ha llevado a una inflación sin límites ni precedentes en el país, que nos muestra con el récord mundial en materia de inflación.

El pueblo observa estupefacto cómo el gobierno pretende eludir las responsabilidades inherentes al poder del Estado, a sus obligaciones fundamentales, trasladándolas a las organizaciones intermedias de empresarios y trabajadores.

Nosotros creemos en la concertación porque fue una de las grandes realizaciones del gobierno del general Perón, pero no creemos que sea la herramienta que permita tapar la incapacidad de un gobierno para resolver los gravísimos problemas económico-sociales que tiene el pueblo argentino. Pensamos que la concertación es admisible en tanto y en cuanto no se impida al movimiento obrero defender sus propios intereses.

No podemos olvidarnos que quieren apoderarse de las obras sociales del movimiento obrero; que precisamente la ley 14.250 fue la que posibilitó esa hermosa estructura social de la que gozan hoy los trabajadores, y que todos —aun los extraños— están admitiendo que gracias a ella, que se convierte en un salario indirecto, la catástrofe social no es mayor en el país. En consecuencia, no puede haber tanta impunidad y tanta indolencia. No se puede olvidar que lo que hoy por ley corresponde a todos los trabajadores tuvo origen en las convenciones colectivas de trabajo.

Actualmente nadie se asombra de que un trabajador pida su licencia por matrimonio o por duelo, o de que goce de diversas asignaciones familiares. Pero esas no fueron conquistas de ningún gobernante, excepto del general Perón, que posibilitó que esos beneficios sociales fue-

ran reconocidos en las convenciones colectivas para posteriormente ser convertidos en ley, en forma paulatina.

No podemos ignorar que el mundo avanza y que la tecnología moderna no espera a la Argentina. Hace diez años que el movimiento obrero no puede discutir su régimen de trabajo, sus asignaciones sociales y, lo que es fundamental, su salario. No hay que tener miedo al movimiento obrero; hay que darle la herramienta que precisa porque ha demostrado capacidad y adultez. No se puede convertir a la concertación en la gran paritaria nacional, castrando a todos los dirigentes sindicales y trabajadores que tienen derecho a discutir su propio destino.

Para terminar, señor presidente, hacemos un llamado a la reflexión: no sólo se está ignorando una ley peronista, como la 14.250, sino que también se está ignorando otra ley que es vital y fundamental, como la de creación del Consejo Nacional del Salario Mínimo, Vital y Móvil, dictada durante el gobierno del doctor Illia. Si quieren fijar los salarios mínimos indispensables para vivir con mediana dignidad y decoro, que empiecen los radicales por poner en vigencia su propia ley para luego hacer lo propio con la 14.250.

No han de ser los peronistas, los dirigentes sindicales ni el pueblo trabajador los que voltearán los pilares fundamentales de la democracia; pero ella no se predica sino que se practica, no con esta ausencia lastimosa. Basta de engaños y mentiras. Pongan en funcionamiento todas las promesas electorales porque el pueblo trabajador tiene buena memoria y en las próximas elecciones no se olvidará de los grandes mentirosos. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Fappiano). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Pepe. — Señor presidente: el estilo del peronismo ha sido siempre discutir de frente con el oficialismo en el seno de esta Cámara. Así lo hicimos durante las sesiones ordinarias finalizadas el 30 de septiembre del año próximo pasado.

Hay una ausencia casi injustificable, que no tiene razón de ser y que sólo podría comprenderse como una actitud de clara adhesión incondicional al Poder Ejecutivo, actitud que no le hace bien a la Cámara de Diputados y mucho menos a la democracia de la República.

Decía el señor diputado Donaires que están frescos en la memoria de los argentinos los com-

promisos preelectorales del gobierno de la Nación; concretamente, los que honorablemente asumió el presidente de la República frente al pueblo argentino de proceder de inmediato a efectuar las reparaciones elementales que, durante ocho años, habían sido conculcadas por la fuerza del autoritarismo.

Debo decir que lamento profundamente el incumplimiento sistemático de ese compromiso honorable contraído ante el pueblo de la República, porque se produce la ausencia para discutir la ley 14.250, que es la de más caro contenido para la clase obrera argentina, ya que permitió a los trabajadores de esta República crecer y desarrollarse para bien de la comunidad que constituyen.

Esta ley, con el sindicato único, también obligaba a las patronales a sindicalizarse para discutir de igual a igual los convenios por sector permitiendo que la sociedad ingresara realmente en el campo de la concertación, de la concordia y de la estabilidad institucional. Por ello es la más cara, la más sublime de las leyes que el general Perón legó al pueblo de la República. (Aplausos.)

Quiero señalar, señor presidente, las diferencias en los procedimientos. Esta ley tuvo origen en un proyecto del Poder Ejecutivo de aquel entonces. Es decir, el mismo Poder Ejecutivo fue el que envió al Congreso el proyecto sobre creación de una legislación que obligaba a la realización de las convenciones colectivas de trabajo. Pero es de destacar que existía otro proyecto en el seno de este Congreso, uno de cuyos autores era el ex diputado Alonso —a quien rindo mi homenaje—, lo que dio lugar a que se fundieran ambas iniciativas en una sola, o sea el proyecto de quienes gobernaban a la República y el de quienes representaban al pueblo.

Fue así que se sancionó una norma que fue aprobada en esta Cámara de Diputados el 25 de septiembre de 1953. Van a cumplirse 32 años de este hito histórico para la clase trabajadora argentina. Sin embargo, parece mentira que hayan transcurrido más de treinta años y que todavía los trabajadores continúen reclamando, luego de haber regresado al cauce de la democracia, lo que fue una conquista que los llenó de satisfacción hace tanto tiempo.

Esto es responsabilidad del Poder Ejecutivo y de los legisladores oficialistas que nos acompañaron en la sanción de proyectos que el propio Poder Ejecutivo luego vetó; porque es de hacer notar que el esfuerzo realizado durante

un año por esta Honorable Cámara fue desoído cuando llegó la oportunidad de promulgar las leyes como constitucionalmente corresponde.

En su momento sancionamos por unanimidad una ley que declaraba la estabilidad del personal bancario y de seguros. Fue un día de fiesta para esta Honorable Cámara. Asimismo, se modificó la ley 9.688, reparando los porcentajes que en caso de siniestralidad les correspondía a los trabajadores. Ambas iniciativas fueron vetadas por el Poder Ejecutivo, como también la referida al ingreso de quienes habían sido cesanteados durante la época de la dictadura. De veinte leyes, dieciocho fueron vetadas.

Quiero señalar con toda claridad que hay dos formas de sentir la cosa popular: una es la de quienes muestran un barniz que fácilmente rasgado hace que afloren sus verdaderos sentimientos, y la otra es el compromiso que tienen los sectores del peronismo. Que nadie especule más sobre nuestras diferencias, porque este peronismo va a seguir adherido a las grandes banderas de la clase obrera y de los sectores populares de la República.

Que nadie especule, porque quienes desean cabalgar sobre las diferencias naturales que el peronismo viene sorteando, van a encontrar acá un bloque unido tras las necesidades de nuestro pueblo. Nosotros seremos —tal como lo hemos sido durante todo el año pasado— la caja natural de resonancia de las aspiraciones y de las inquietudes de los sectores populares.

Queremos hacer una exhortación a nuestros amigos del radicalismo para que nos acompañen en esta patria y podamos lograr la liberación que ellos prometieron al pueblo, para ganar así un lugar definitivo en la historia. *(Aplausos.)*

Sr. Sobrino Aranda. — Pido la palabra para una aclaración.

Sr. Presidente (Fappiano). — Para una aclaración tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Sobrino Aranda. — Señor presidente: en cuanto a la aplicación del artículo 26 del reglamento, en homenaje a la concordia con que hemos trabajado durante 1984 quiero adherir a lo expresado por los señores diputados Ferré y Pepe y también por el señor representante del Partido Intransigente —que muy bien ha comprendido la relevancia de lo que acá estamos planteando—, y dejar en manos del señor presidente la inquietud de que no se aplique la letra del reglamento en cuanto a compeler a los diputados para que concurran a este recinto el martes próximo, sino que se formule una exhor-

tación democrática y cuidadosa a fin de que los integrantes del bloque radical asuman el compromiso formal de facilitar la obtención del quórum, ya que vamos a tratar problemas fundamentales para el país.

Uno de ellos es el de los desalojos, que cala hondo en la sociedad enferma argentina y que es necesario combatir para evitar que se meta en nuestros huesos y en nuestras entrañas. El otro es un asunto que hace mucho que se está meneando sin saber cuál es su verdadero contenido; el arrendamiento de una porción de suelo argentino que no puede ser negociado bajo ningún concepto.

Por todo ello, señor presidente, en nombre del bloque justicialista dejo en sus buenas manos transmitir a los integrantes del bloque radical nuestra invitación para que el día martes podamos trabajar en este Parlamento a fin de solucionar los grandes problemas nacionales.

Sr. Presidente (Fappiano). — Tiene la palabra la señora diputada por Jujuy.

Sra. Guzmán. — Señor presidente: quiero decir que lamento que no hayamos logrado el quórum necesario. Hemos asistido a distintas sesiones especiales de esta Cámara; la mayoría de ellas han contado con número suficiente, y ello ha sido porque creemos que es en este recinto donde se debe producir el debate amplio de las ideas, a lo que no debemos temer.

Creemos que de este recinto deben salir las leyes y que seremos con justicia tildados de corporativistas si no hacemos desde este Congreso lo que tenemos que hacer.

Advierto en el señor presidente de la Nación un gran espíritu por llevar las cosas hacia adelante. Hace pocos días viajó a la India y realizó un gran esfuerzo para detener la guerra de las galaxias. Quiero señalar a los colegas diputados que debemos hacer un esfuerzo para evitar la guerra de los sectores en que se va a dividir la Argentina si no hacemos un debate amplio y sincero de los problemas que nos afectan. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Fappiano). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Manny. — Señor presidente: este bloque ha asistido a todas las reuniones a las que ha sido citado. En este momento su presidente asiste a la reunión de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, donde habrá de formular preguntas al oficialismo sobre muchos de los temas que aquí han sido comentados.

Debo señalar que desde el 10 de diciembre en adelante, a medida que fue transcurriendo

el tiempo y se vio la realidad del resultado de las promesas gubernamentales y de lo que es el país, al emitir nuestra opinión los diputados de los diversos bloques fuimos encontrando mayores áreas de coincidencia que las que teníamos al reiniciarse la actividad parlamentaria. Observo con verdadero agrado que estamos tratando temas fundamentales y de gran importancia para el futuro.

La transformación liberal que se está llevando a cabo en muchas partes del mundo y que este bloque sostiene —no siempre con el apoyo de todos los señores diputados de otros grupos políticos—, se hace con los sectores del trabajo y nunca contra ellos. La iniciativa que hoy nos congrega aquí es absolutamente fundamental. Estamos totalmente de acuerdo con que se vuelvan a encauzar las conversaciones entre los sectores del trabajo y de la empresa dentro de una legislación que brinde todas las garantías para su ejecución.

Pueden existir matices diferenciales de opinión sobre cuáles mecanismos pueden ser mejores o peores, pero siempre teniendo en cuenta el cuadro actual del país, que sufre una inflación desbordada a la que el Poder Ejecutivo y el partido gobernante no atinan a detener porque no cuentan con ideas para ello. Además, cada día se ve con más claridad que los mecanismos de la concertación y otros inventos son sólo cortinas de humo para ganar tiempo y para esperar una solución milagrosa, que nunca aparece. Esto sólo se arregla con mejores medidas que las que se aplican.

Lo expuesto nos lleva a coincidir con lo que aquí se ha dicho en el sentido de que el país necesita que el espíritu y la letra de su Constitución Nacional sean de una vez por todas aplicados y puestos en vigencia totalmente. Como se ha visto, las promesas electorales efectuadas por el partido gobernante fueron excesivas y de ninguna manera pueden ser cumplidas. Se nota que el pueblo está tomando conciencia de ello.

Teniendo en cuenta el 52 por ciento que ostenta el sector ausente en este recinto, que tantas veces lo ha cspetado al resto de los legisladores, yo supuse que se iba a animar a enfrentar un debate y a dar la cara para discutir los temas que la Argentina no puede permitir más que sean postergados. Nos quedará a nosotros la tarea de ligar el tema que hoy nos reúne con la solución del problema inflacionario y con la puesta en marcha del sector productivo del país. Las puertas de las fábricas no sólo no se pueden abrir, sino que cada día se cierran en

mayor cantidad. La situación supera a la de una desocupación incipiente y es evidente que de aquí en adelante tendremos que trabajar codo a codo para sacar al país del pantano actual.

Sr. Presidente (Fappiano). — Tiene la palabra el señor diputado por Neuquén.

Sr. Gutiérrez. — Señor presidente: he solicitado la palabra en nombre del Movimiento Popular Neuquino para adherir a las expresiones que aquí se han vertido y que buscan la reimplantación de la ley 14.250, que regula las convenciones colectivas de trabajo.

También quiero destacar mi asombro por la ausencia del sector mayoritario de esta Honorable Cámara de Diputados, que evidentemente está eludiendo la discusión de los grandes problemas sociales que afectan al país.

Muchos de los señores legisladores de la bancada radical acompañaron al entonces candidato a la presidencia de la Nación en su campaña política, cuando en las distintas ciudades del interior del país destacaba que la miseria, la mortalidad infantil, la falta de trabajo y los bajos salarios eran un atentado a los derechos humanos. Aún están frescas en el recuerdo de todos los argentinos esas expresiones. En consecuencia, es necesario que concurren al recinto para debatir esos grandes problemas, porque su ausencia señala una insensibilidad social.

La clase obrera argentina luchó hombro a hombro con todos los dirigentes políticos para reimplantar la democracia; pero no habrá una democracia estable y duradera si no se resuelven los grandes problemas del país, entre los cuales está el de los bajos salarios que afectan a la familia argentina.

Por lo tanto, adhiero al pedido de que se inste a la bancada oficialista a que el próximo martes concorra a debatir en este recinto esas graves cuestiones para que los trabajadores puedan llegar a tener salarios dignos. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Fappiano). — Tiene la palabra el señor diputado por Misiones.

Sr. Dalmau. — Señor presidente: está en mi espíritu el recuerdo de la anterior sesión de la Cámara cuando este recinto, que nunca debe estar vacío, se encontraba lleno. De ahí que vea con dolor que, para lo que personalmente interpreto era la entrega de la soberanía nacional, no faltó un solo diputado radical; en cambio, cuando tenemos que defender la esencia misma del pueblo argentino, que son los trabajadores,

para que puedan obtener salarios justos, no se encuentra presente ningún diputado de la bancada oficialista.

Este hecho no sólo entristece sino que habla a las claras de que quienes tanto dijeron que iban a defender al trabajador y al pueblo, ahora les están dando la espalda.

Podría extenderme mucho más, pero simplemente reiteraré la afirmación de que para entregar la patria estuvieron todos, pero para defender a los trabajadores no estuvo ninguno de los diputados radicales. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Fappiano). — Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Manzano. — Seré breve. Sólo quiero señalar que la ausencia de los diputados del radicalismo tiene más trascendencia de lo que aparenta.

La Unión Cívica Radical ha decidido no convocar a las paritarias y esa decisión la ha tomado en un contexto político en el que, para ser gráfico, diré que ató el carro delante del caballo.

Se firmó un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional que ha encorsetado a la economía. El sistema financiero —con su cuenta de regulación monetaria— y el gasto público son las dos variantes inflexibles, porque además de la política de consenso y del uso de los medios masivos de comunicación también existe la política del “clientelismo” electoral. Para eso hay que mantener el gasto público y la cuenta de regulación monetaria, que tiene que ver con los verdaderos poderosos, contra quienes nada hizo la democracia. Entonces, la única variable flexible que ha tomado el gobierno para cumplir con el programa es la de los salarios y los ingresos populares. Por eso no quiere convocar a las paritarias; y como todo esto lo podemos discutir con la mayor claridad, los diputados del oficialismo no concurren al recinto.

Espero que sea desmentida la apreciación apresurada y temeraria del señor ministro de Trabajo de que pedir que se convoque a las paritarias es ser golpista, porque de ninguna manera los trabajadores pueden ser golpistas contra la democracia, cuando tantas vidas les ha costado conseguirla; de ninguna manera puede ser golpista el empresariado nacional porque su éxito está ligado al desarrollo de la democracia. Sólo es golpista el plan del Fondo Monetario Internacional. Y si no nos ponemos de acuerdo para reconocer esa situación y renegociar el plan en otros términos, nos vamos a dar cuenta de que nosotros mismos estamos destruyendo la democracia. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Fappiano). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Urriza. — Señor presidente: la ausencia de la bancada radical tiene un profundo significado. Cuando nos proponemos defender la democracia tenemos que hacerlo en función de hechos concretos, no de palabras huecas ni de formalismos sin sentido. Sólo tiene validez la defensa de la democracia cuando realmente se producen los hechos conducentes a ella.

Esta ausencia masiva de la bancada radical nos dice claramente que no se está defendiendo la democracia, sino un programa recesivo impuesto desde el exterior, que indudablemente muestra la dependencia a que nos está sometiendo el gobierno nacional. No hay ninguna duda de que ésta no es la forma de defender las instituciones; y si en algún momento el radicalismo ha especulado con las que pueden ser distintas posiciones dentro de esta bancada, que por otra parte son precisamente demostrativas de la vigencia de la democracia, aquí estamos todos los compañeros peronistas, cualesquiera sean las discrepancias que tengamos, para decir no a esta situación y afirmar que todos los peronistas estamos en defensa del pueblo trabajador que sufre las consecuencias de la dependencia a que nos ha sumido el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. A ese pueblo le decimos que vamos a defenderlo con todas nuestras fuerzas, tal como nos enseñó el general Perón y como siempre lo ha hecho el Movimiento Nacional Justicialista: todos unidos. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Fappiano). — Tiene la palabra el señor diputado por Corrientes.

Sr. Balestra. — Señor presidente: con profunda sorpresa y desagrado advertimos esta nueva y reiterada ausencia del bloque de la mayoría cuando se trata de un tema de trascendencia para la Nación y para su pueblo.

A solicitud de algunos señores diputados, en los primeros días del corriente año recabamos una sesión especial para considerar el presupuesto de la Nación, cuatro veces postergado en su envío a esta Honorable Cámara. Pero recuerdo en cambio que también por la vía de una sesión especial la mayoría no vaciló en violar el reglamento para obtener el tratamiento apresurado de un tema trascendente para la soberanía nacional como es el tratado de límites con Chile, descuidando así una razón fundamental como es que para tratar o negociar sobre la soberanía hay profundos estudios y meditaciones que realizar, porque ni la soberanía del

país ni el hambre de los trabajadores se negocia fácilmente ni se rechaza en un recinto vacío por la ausencia de quienes deben ocupar sus bancas en ejercicio de sus responsabilidades.

Se vienen advirtiendo en la Nación nuevos perfiles y nuevas divisiones y orientaciones políticas. De un lado están los que defienden intereses que no son los del país; los que facilitan la penetración en los medios masivos de difusión, de cultura y de educación de líneas extrañas al pensamiento nacional; los que se apresuran a suscribir tratados de límites echando por la borda una discusión centenaria que se refiere a un tema que no es propiedad de un gobierno sino de la historia del pueblo y del futuro. Por otra parte estamos los que luchamos en defensa de nuestro territorio, de nuestro honor, de nuestra dignidad y de los legítimos intereses de quienes más sufren por esta nefasta política económica que viene carcomiendo los cimientos básicos de la organización del país.

Por ello es que cualquiera sea la posición que se tenga sobre el régimen específico de los convenios colectivos de trabajo, es innegable que es responsabilidad de los representantes del pueblo afrontar el tema, debatirlo y encontrar una solución. No es en la puja entre sectores empresarios y obreros —o cuales fueren— como se van a encontrar las soluciones que el país reclama, porque ello radica en la decisión de los representantes del pueblo de la Nación, que deben estar por encima de los sectarismos y buscar el interés general que los conjuga, pues ésa es la función a la que están destinados por la Constitución Nacional.

En este sentido, reprobamos la ausencia del bloque de la mayoría, adherimos al tratamiento solicitado para los convenios colectivos de trabajo y hacemos votos para que todos los diputados de la Nación asuman en plenitud su responsabilidad ante esta grave crisis. Acá no se trata de eludir las decisiones sino de afrontarlas con el coraje y empeño necesarios para llevar al país adelante. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Fappiano). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Ponce. — Señor presidente, señores legisladores: ante todo queremos destacar fervorosamente no sólo la presencia sino también la solidaridad de los señores diputados que representan a otros bloques de la minoría. Lamentamos profundamente la ausencia de la bancada mayoritaria, porque recordamos que cuando el peronismo fue gobierno —hasta el 24 de marzo de 1976— jamás en este cuerpo hubo que la-

mentar la ausencia del sector de la mayoría, tal como sucede hoy. Eramos oficialistas pero respetuosos de las inquietudes que presentaban los bloques minoritarios; jamás estuvimos ausentes en los grandes debates relacionados con las necesidades del país ni en los que, como en este caso particular, se vinculaban con el movimiento obrero argentino.

Yo diría que la premeditación con que se gestó esta ausencia tiene una justificación: la falta de respuesta sobre las mentiras que se dijeron durante la época preelectoral. Nosotros manifestamos muchas veces que hasta puede llegar a ser admisible mentir para lograr el éxito en una confrontación electoral; pero debemos estar persuadidos de que no se puede mentir para gobernar al pueblo argentino.

Ratificamos una vez más que el tiempo está dando la razón a este gran movimiento nacional, y la razón está dada desde la campaña electoral, cuando se lanzaron críticas despiadadas hacia nuestros dirigentes políticos y gremiales, llegando a acusar de patoteros, aunque debemos tener en cuenta que existen hoy muchas patotas, hasta las culturales. Lo que más nos sorprendió fue que en aquella campaña hasta se llegó a decir que hicimos un pacto político militar-sindical.

El pueblo argentino debe conocer la verdad, saber quién hizo el pacto, quién luchó y sigue luchando en este recinto por reivindicar las leyes cercenadas por la dictadura militar, quiénes continúan bregando para no permanecer sometidos a los espurios intereses del Fondo Monetario Internacional, quiénes están pidiendo que se condene a los responsables del genocidio de nuestra patria y quiénes siguen luchando por la unión de todos los argentinos sin interferir en los problemas de los partidos políticos como lo hace el gobierno.

Por eso ratifico las palabras pronunciadas por el compañero Lorenzo Pepe, que creo constituyen el pensamiento de todos los peronistas: no especulen con las divisiones de nuestro movimiento, porque pueden existir diferencias de enfoque circunstancial, pero deben estar persuadidos de que aquellos que nos sentimos realmente peronistas lucharemos hasta las últimas consecuencias porque nos une un objetivo trascendental: el que nos legó el general Perón a los peronistas y a los argentinos aquel glorioso 17 de octubre de 1945. (*Aplausos.*)

Señor presidente: aquel testamento histórico establecía una patria socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana. Quie-

nes se sientan verdaderamente argentinos —aunque no sean peronistas— tendrán la obligación de abrazarlo.

El partido oficialista asumió esas tres banderas sagradas para nuestro pueblo en la campaña electoral. Si no llega a cumplirlas, será de aplicación lo que el general Perón acostumbraba decir: cuando los pueblos se cansan suelen hacer tronar el escarmiento. (*Aplausos.*) Esto no significa ninguna amenaza; es simplemente el desborde de las clases marginadas que van a superar inclusive a sus propios dirigentes si no somos responsables y conscientes de la hora difícil que vive la patria.

De modo que exhortamos al partido gobernante a que en lugar de preocuparse por difundir los problemas que tenemos los peronistas se preocupe de esclarecer a nuestro pueblo acerca de cuándo va a elaborar un proyecto que condense las aspiraciones volcadas en la campaña electoral. Sin ninguna duda los peronistas vamos a apoyar la reivindicación de nuestra patria. Se puede ser radical pero no se puede ser tan mal argentino y atentar contra el sistema democrático que todos hemos elegido.

Si hay algún desestabilizador nadie puede ignorar que proviene del propio oficialismo por las promesas incumplidas y por el vaivén de la situación económica que vive el país. Mientras se decía que no íbamos a aceptar recetas recesivas fueron de rodillas ante la banca norteamericana a pedir auxilio por la situación en la que nos encontrábamos. De ese modo tuvieron que dejar de lado a los que de una u otra manera sumieron en el desprestigio a este gran movimiento nacional y que fueron algunos de los países europeos que, enancados en la cuarta internacional y la socialdemocracia, pretendían implementar proyectos ajenos a nuestro sentir nacional.

Por las razones expuestas, señor presidente, reivindicó la ley 14.250, de convenios colectivos de trabajo. Quizás estemos hablando en el vacío, pero somos conscientes de que lograremos ese objetivo porque sabemos que no todos los radicales son iguales y que todo el gobierno no es lo mismo, como también sabemos que no todos los peronistas somos iguales. Los peronistas somos todos peronistas; lo que sucede a veces es que unos tienen conducta y otros no la tienen. En consecuencia, exhortamos al partido gobernante a hacerse presente y exponer las razones por las cuales no se restablece la vigencia de estas leyes. Entre otras cosas ellas constituyeron parte de las promesas formuladas durante la

campaña electoral. Se decía que de la noche a la mañana se terminaría con todas las normas instituidas por la dictadura militar. Sin embargo, sabemos que todavía continúan en vigencia leyes que dictó el gobierno de facto. Una de las más trascendentes fue la ley 22.105, promulgada por la dictadura militar, lo que dio lugar a largas horas de debate en este recinto.

Hoy podemos decir al mundo que no en vano nos opusimos a la llamada ley de reordenamiento sindical, porque la tan proclamada democracia sindical era patrimonio de los trabajadores, a quienes hemos visto cómo con sus propias organizaciones y estatutos han ido normalizando sus instituciones al practicar la verdadera democracia sindical que ellos deseaban. Es decir que los hechos demuestran que estaban equivocados quienes pretendían instituir sistemas perimidos y rechazados por nuestro pueblo porque fueron impuestos por esas dictaduras aberrantes.

Siguen vigentes todavía esas leyes y sigue vigente también el compromiso asumido en oportunidad de tratarse el presupuesto nacional aquí en este recinto. En esa oportunidad, el presidente de nuestra bancada firmó un compromiso con el presidente de la bancada oficialista por el que se comprometían a enviarse en el mes de noviembre las leyes que no se pudieron tratar, entre ellas, las de los trabajadores portuarios y los docentes. Lamentablemente, se trata de otra de las promesas incumplidas, que en este caso está firmada.

Por otra parte, debemos destacar que el trabajo no ha sido en vano, como bien manifestó el señor diputado Pepe, porque quedará como testimonio histórico el nombre de aquellos que han cumplido con el pueblo y el de aquellos que se niegan a satisfacer sus reclamos. Por eso debemos recordar la última sesión del período ordinario, donde sin despacho de comisión se sancionaron “entre gallos y medianoche” leyes que son propias de las dictaduras militares; quizá fue un error nuestro por no haber prestado la atención necesaria, ya que en esas noches las leyes se sancionaron como por un tragamonedas. En esa oportunidad se aprobó una ley que reivindicaba a los compañeros cesantes entre 1955 y 1973, no haciendo lo propio con aquellos que fueron cesanteados por la dictadura militar. Esto lo diremos también cuando ellos estén presentes; pero por si acaso no llegaran a venir, que quede el antecedente parlamentario y den una respuesta, porque constituyó una burla a los trabajadores argentinos sancionar una ley que reincorpora a los cesantes desde 1955 hasta 1973. Ni remotamente

quisiera pensar que la dictadura militar no dejó un solo cesante en la Argentina. Pareciera ser que desde 1976 en adelante tuvimos democracia sin despidos.

Recurro a Dios para que en el futuro transitemos el camino de las grandes coincidencias. Recorro a Dios para que no nos quieran embretar en una concertación que niegue el derecho a las organizaciones sindicales a discutir libremente sus convenios, porque la Confederación General del Trabajo siempre ha discutido el salario mínimo, vital y móvil. En este sentido, apoyo incondicionalmente las palabras del señor diputado Donaires en cuanto a que debemos poner en vigencia el Consejo del Salario Mínimo, Vital y Móvil, instrumento legal que está siendo negado en esta casa, que debe ser una fábrica de leyes reivindicatorias de derechos cercenados. Lamentablemente, todavía duermen en los anaqueles de la biblioteca, razón por la cual nos preguntamos si hemos sido designados para ignorar los derechos que competen al pueblo argentino.

No pedimos imposibles; no somos los que adoptamos actitudes tremendistas para sacar

provecho de una situación lamentable. Queremos leyes que nos den la pauta de que el país se está encaminando; leyes que devuelvan al pueblo la fe en la democracia, porque ella se está perdiendo; y lo peor que nos puede ocurrir es que los argentinos pierdan la fe en la democracia, ahora que ya nadie cree en los militares. Todavía estamos a tiempo. Los peronistas somos conscientes de esta responsabilidad histórica que vive el país, y no quepa la menor duda de que vamos a ayudar a que el barco se enderece; pero que nos permitan subir al barco, que no nos tiren por la borda, como lo han estado haciendo hasta el presente. Quiera Dios que así sea. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Fappiano).—A los fines correspondientes, la Presidencia tomará debida nota de lo expresado en esta reunión en minoría. Constreñido y obligado por las disposiciones reglamentarias, declaro fracasada la sesión especial convocada para hoy.

—Es la hora 13 y 26.

LORENZO D. CEDROLA.
Director del Cuerpo de Taquígrafos.